

***Prof. Adrián Valles Martínez***

*Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Durango*

***Lic. Jaime Rivas Loaiza***

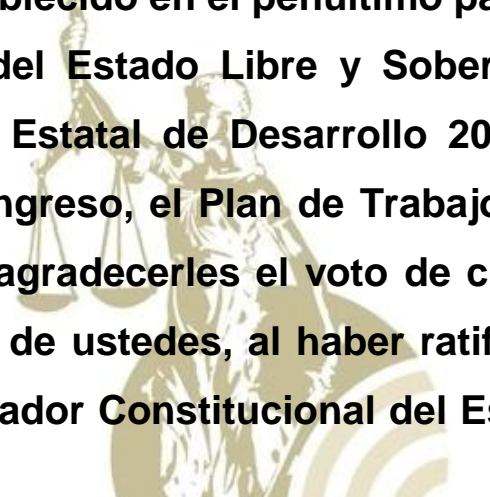
*Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Durango y en ustedes saludo a los Honorables integrantes de la Sexagésima quinta (LXV) Legislatura del Congreso del Estado*

*Damas y caballeros*

*Buenas tardes*

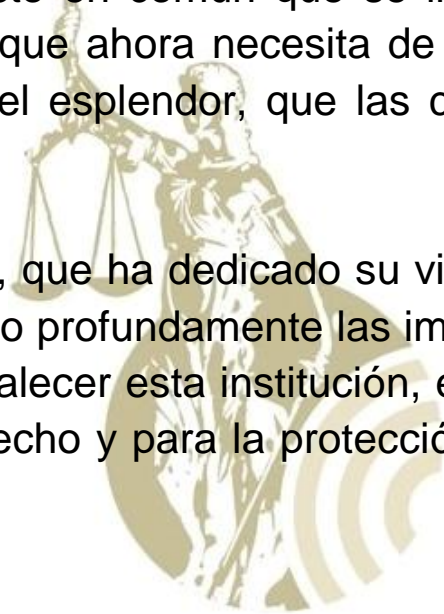


**En cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y en seguimiento con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, el día de hoy presento ante este H. Congreso, el Plan de Trabajo de la Fiscalía General del Estado, no sin antes agradecerles el voto de confianza depositado en mi persona por cada uno de ustedes, al haber ratificado el nombramiento realizado por el C. Gobernador Constitucional del Estado CP Jorge Herrera Caldera.**



Todos tenemos un proyecto en común que se llama Durango, esta tierra que tanto nos ha dado y que ahora necesita de la mano de cada uno de nosotros, para recuperar el esplendor, que las circunstancias que vive el país han opacado.

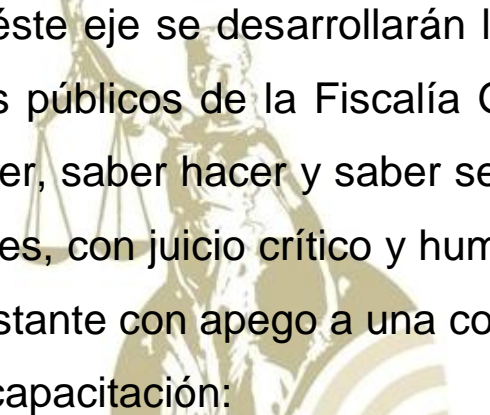
Soy una servidora pública, que ha dedicado su vida profesional a la procuración de justicia y conozco profundamente las implicaciones de esta tarea. Estoy convencida que fortalecer esta institución, es fundamental para la vigencia del Estado de Derecho y para la protección y promoción de los derechos fundamentales.



Me propongo trabajar en tres ejes: **el primero es el fortalecimiento institucional**, reivindicar la función constitucional del Ministerio Público será premisa para conservar la paz, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos.

Impulsaremos el sistema de profesionalización de Ministerios Públicos, Peritos y Agentes Estatales Investigadores con criterios transparentes para medir la eficacia en el desempeño.

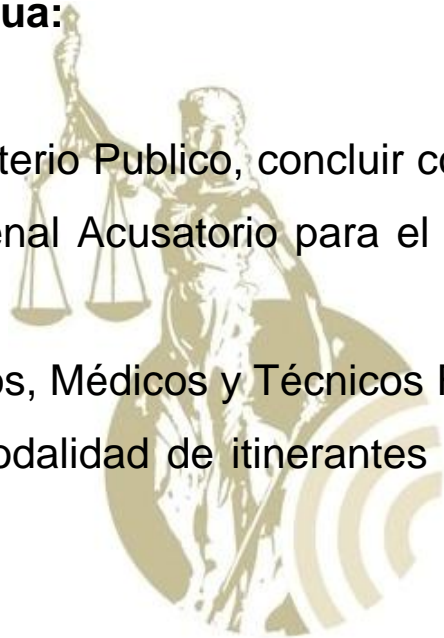
Se reconocerá el trabajo de los servidores públicos otorgando estímulos a quien lo merezca.



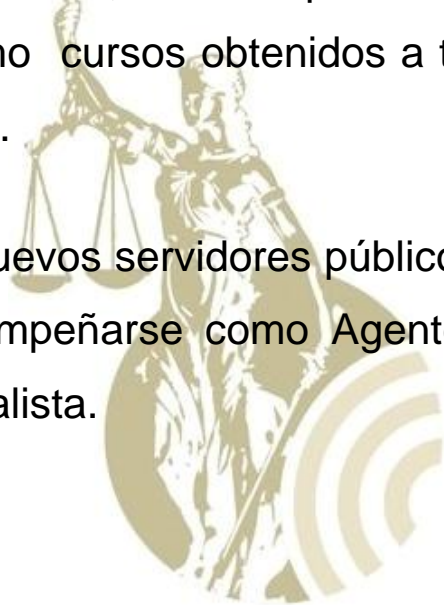
Para el cumplimiento de éste eje se desarrollarán las competencias profesionales de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, expresadas a través del saber, saber hacer y saber ser, en el desempeño ético y eficaz de sus funciones, con juicio crítico y humano, en busca de una actitud de superación constante con apego a una conciencia social. Habrá tres esquemas de capacitación:

## 1. Capacitación continua:

- a) Para Agentes del Ministerio Público, concluir con el diplomado en modalidades del Sistema Penal Acusatorio para el escenario jurídico en Durango.
- b) Para gabinete de Peritos, Médicos y Técnicos Forenses finalizar la serie de 14 cursos en su modalidad de itinerantes en materias de la Criminológica.



- c) Para Agentes Investigadores, iniciar capacitación por parte de la Embajada Americana así como cursos obtenidos a través de convenio con la Embajada de Colombia.
- d) Para la formación de nuevos servidores públicos de la Fiscalía mediante academias, para desempeñarse como Agente Investigador, Ministerio Público y Perito Criminalista.



## **2.- Capacitación especializada:**

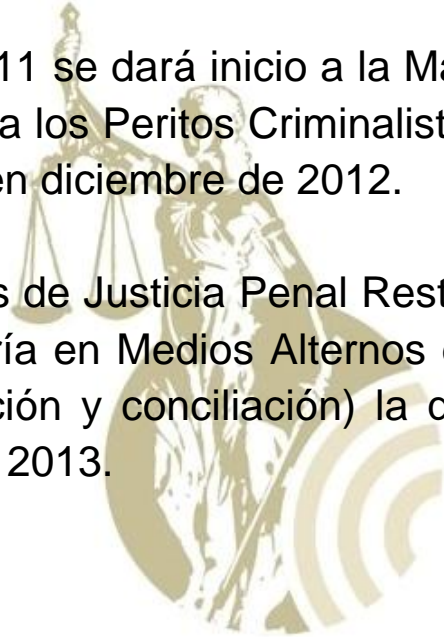
- a) Concluir en enero del 2012 la Maestría en Derecho Procesal Penal, Procedimiento Penal Acusatorio y Juicios Orales, que se imparte para los Agentes del Ministerio Público por el Instituto Nacional de Estudios Superiores de Derecho Penal, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Continuando con la Política de Especialización, consistente en que todos los Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía cuenten con un Posgrado, a inicio de 2012 arrancará la segunda generación en estudios de maestría para dichos servidores públicos.

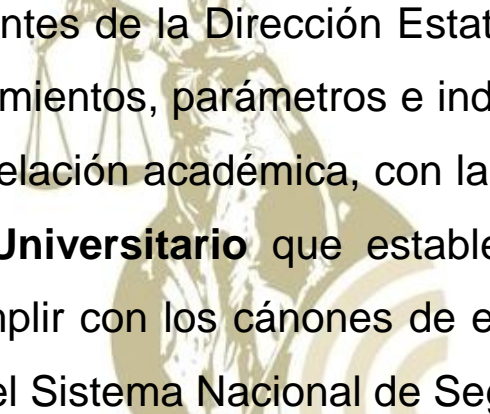


En septiembre de 2011 se dará inicio a la Maestría en Criminalística y Criminología dirigida a los Peritos Criminalistas de la Fiscalía General, que deberá concluir en diciembre de 2012.

Para los especialistas de Justicia Penal Restaurativa, se proyecta, para el 2012 la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos (mediación, negociación y conciliación) la que deberá concluir en el segundo trimestre de 2013.

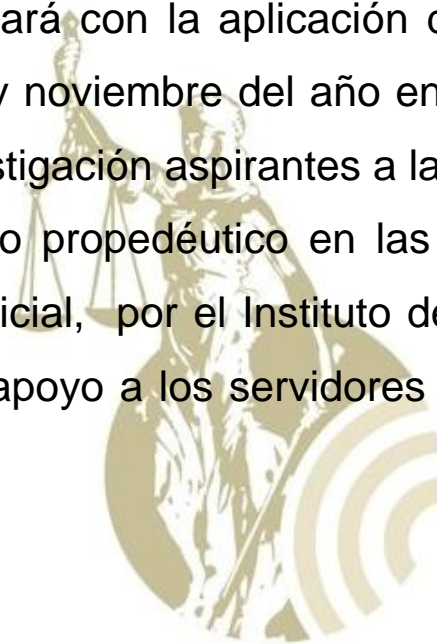


### 3.- Capacitación en actualización:

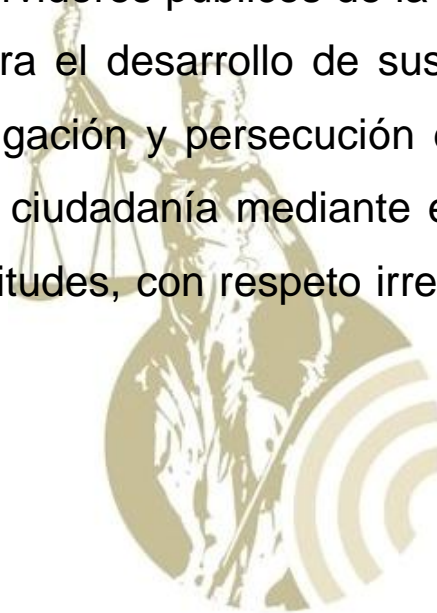
- a) Se dotará a los Agentes de la Dirección Estatal de Investigación, de herramientas, conocimientos, parámetros e indicadores que les permitan obtener su re nivelación académica, con la obtención del grado de **Técnico Superior Universitario** que establecen los protocolos de CENEVAL, para cumplir con los cánones de exigencia del artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 

Lo anterior se efectuará con la aplicación del exámen los meses de septiembre, octubre y noviembre del año en curso; siendo un total de 254 Agentes de Investigación aspirantes a la obtención del grado.

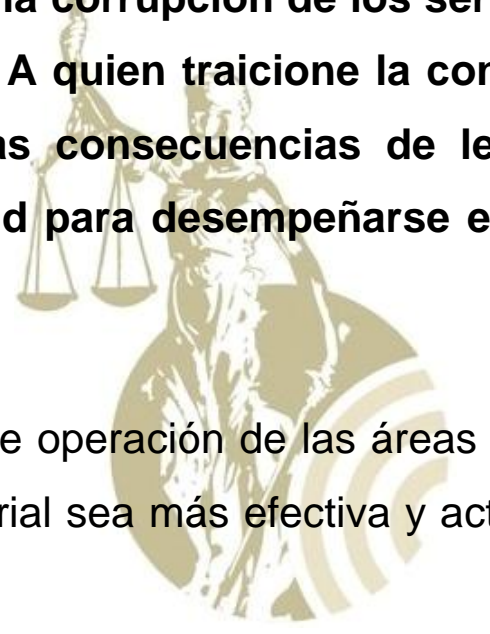
- b) Se realizará un curso propedéutico en las áreas de derecho, criminalística y táctica policial, por el Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial, en apoyo a los servidores públicos previa aplicación del exámen.



Con todo lo anterior los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado serán competentes para el desarrollo de sus funciones, lo que contribuirá a la eficiente investigación y persecución de los delitos, para incrementar la confianza en la ciudadanía mediante el ejercicio de sus conocimientos, habilidades y actitudes, con respeto irrestricto a los derechos fundamentales.



**No habrá espacios para la corrupción de los servidores públicos en la procuración de justicia. A quien traicione la confianza se le aplicarán con el máximo rigor las consecuencias de ley que correspondan, quien no tenga la aptitud para desempeñarse en el cargo tendrá que dejarlo.**



Redefiniremos el marco de operación de las áreas que integran la Fiscalía para que su tarea ministerial sea más efectiva y activa en la persecución y castigo del delito.

Se dará un trato digno a los ciudadanos que son atendidos diariamente, proporcionándoles un servicio rápido, eficaz y respetuoso, privilegiando una atención pronta y amable.

El próximo año se instalará el Departamento de Inmediata Atención en la Vicefiscalía Zona I, (región lagunera) que será el encargado de canalizar a las áreas competentes los hechos, controversias, conflictos, denuncias o querellas que se presenten en esta región. Lo anterior con el fin de agilizar el servicio que se presta a los ciudadanos.

Se fortalecerá la organización de la Fiscalía y su vinculación con las dependencias encargadas de la Seguridad Pública en el Estado y de la Procuración de Justicia Federal. Como demanda la sociedad, reforzaremos la Unidad de Combate al Delito de Secuestro y se creará una más en la Región Lagunera, con más Ministerios Públicos y mejor capacitados en coadyuvancia con las entidades federativas para mejorar el combate a estos delitos y la atención a las víctimas.

Como servidora pública tengo especial compromiso para atender la violencia contra las mujeres en el marco de las atribuciones de la Fiscalía.

El **segundo eje estratégico** del trabajo que propongo es el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la cooperación internacional.

Por lo que a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, deberá fortalecerse la coordinación con las Fiscalías Generales y Procuradurías del país, así como con la Procuraduría General de la República y la Procuraduría de Justicia Militar, con el fin de optimizar el intercambio de información y lograr la detención de imputados y/o probables responsables que se encuentren prófugos.

Por otra parte, en estrecha colaboración, se realizarán operativos conjuntos con los Tres Órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, con el fin de prevenir y combatir los delitos que más lesionan a la sociedad.

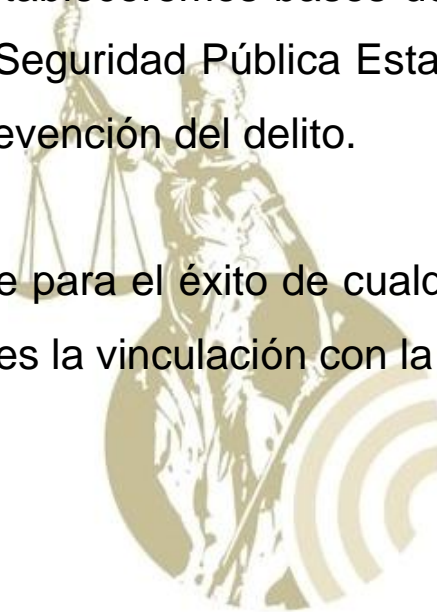


Por lo que respecta a la colaboración internacional, se establecerá un enlace permanente con la Dirección General de Extradiciones y Cooperación Internacional de la Procuraduría General de la República, con el fin de agilizar las solicitudes de colaboración con otros países, así como lograr de manera expedita, la entrega de fugitivos requeridos por las autoridades de Durango.

En el contexto actual, la Fiscalía General no podría cumplir adecuadamente sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias sin una coordinación eficiente con las diferentes instancias de seguridad pública estatal y nacional, tal como se viene haciendo.

Por otra parte, también estableceremos bases de coordinación y colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para fortalecer la participación ciudadana y la prevención del delito.

El **tercer eje** indispensable para el éxito de cualquier estrategia en materia de procuración de justicia es la vinculación con la sociedad.



El Gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad de la población, pero no es una tarea que pueda hacer por sí solo. En esencia son los ciudadanos los que determinan la seguridad, pues ésta es más firme cuando ellos tienen la convicción de respetar las leyes y la disposición a colaborar con las autoridades.

Me propongo trabajar estrechamente con el Consejo Estatal de Participación Ciudadana, en las diferentes tareas en las que contribuyen con la institución, las campañas de prevención del delito, la corrupción, las adicciones y la atención a víctimas.

Para tal fin, se ofrecerá información telefónica de los servicios de la Fiscalía General, además de dar a conocer los avances de los procedimientos solicitados por los usuarios.

Se construirá la página de internet de la Fiscalía General del Estado, en donde los ciudadanos podrán encontrar los siguientes enlaces:

- a) Denuncia ciudadana.
- b) Actividades de la Fiscalía.
- c) Directorio general de áreas.

d) Servicios de la Fiscalía:

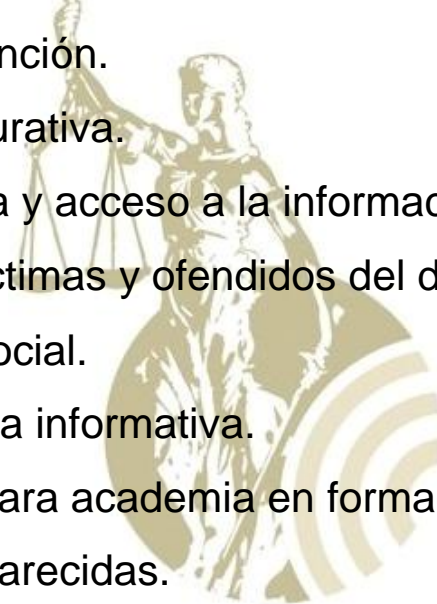
- Inmediata atención.
- Justicia restaurativa.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Atención a víctimas y ofendidos del delito.
- Vinculación social.

e) Boletín de prensa informativa.

f) Convocatorias para academia en formación inicial.

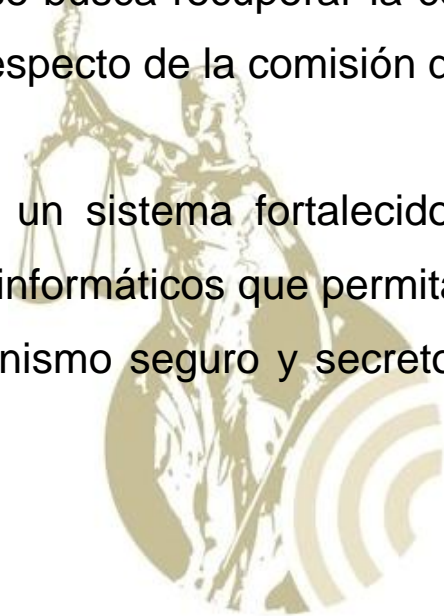
g) Personas desaparecidas.

h) Los más buscados.



Con estas herramientas, se busca recuperar la confianza de la ciudadanía y disminuir la impunidad respecto de la comisión de delitos.

Pondremos en operación un sistema fortalecido de denuncia ciudadana con el apoyo de sistemas informáticos que permitan dar seguimiento y control al trámite como mecanismo seguro y secreto para propiciar la cultura ciudadana de la denuncia.



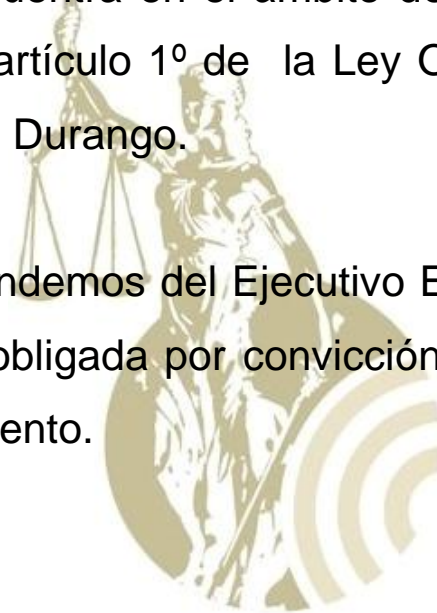
Ninguna autoridad puede enfrentar este problema sin el apoyo ciudadano, es necesario establecer un vínculo indisoluble entre autoridades y sociedad. Sin la denuncia y una cultura de la prevención del delito, cualquier acción será insuficiente.

Para mantener y estrechar el contacto con los ciudadanos, la Fiscalía General del Estado, establecerá un módulo de Ministerio Público itinerante, el cual acudirá a los distritos y colonias de la ciudad, con el fin de que la sociedad pueda denunciar a través suyo, los hechos constitutivos de delito.



Nuestra institución se encuentra en el ámbito del Poder Ejecutivo Estatal, como se establece en el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

Administrativamente dependemos del Ejecutivo Estatal, por las razones de ley, mismas a que estoy obligada por convicción y responsabilidad constitucional en cabal cumplimiento.





El Gobierno del C.P. Jorge Herrera Caldera, ha implementado una política de Estado para combatir a la delincuencia, se trata de un fenómeno que ha vulnerado críticamente la seguridad pública de los Duranguenses, incluso la seguridad nacional.

Sin embargo, la delincuencia nunca podrá ser más fuerte que el Estado, especialmente si las diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno actuamos con una eficaz coordinación, mucho menos podrán vencer los delincuentes la acción concertada de las naciones bajo el principio de la responsabilidad compartida y al amparo de los convenios y tratados internacionales que ha suscrito el Gobierno mexicano.

Estoy aquí para decirles que ese Durango que queremos, es posible si así nos lo proponemos y si trabajamos para concretarlo. Somos más los que queremos una mejor vida, somos más que el miedo y la oscuridad que nos ha invadido.

Es tiempo de que se escriba la nueva historia de Durango, una historia que no sea de nota roja, donde la sombra del miedo no nos intimide.

Mi lealtad es con Durango; mi disciplina es con la ley, y mi orientación es la búsqueda de la justicia.